



**DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR
LOS INTERESADOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN A
COTIZAR No. 09 DE 2015**

MARTES 14 DE JULIO DE 2015

Procede la Universidad Pedagógica Nacional a dar respuesta a las observaciones a los términos de referencia de la Invitación a Cotizar No. 09 de 2015 entregadas por escrito a la entidad dentro de los términos establecidos.

1. Empresa: **NAVITRANS – Carta de Ronald L. Roa Aguillón**

1.1. Solicitamos aceptar que el cilindraje sea igual o superior a 4.800 CC. Actualmente los motores son más compactos y entregan mayor potencia y torque, así como ahorro de combustible frente a un motor con cilindraje de 5.000 CC por tal razón la modificación o (no) desfavorece el bien a suministrar sino por el contrario brinda mayor rendimiento y economía.

RESPUESTA: Se acepta la observación y por tal razón los proponentes pueden ofrecer vehículos con cilindraje igual o superior a 4.800 CC.

1.2. Solicita que se indique el tamaño de los televisores y si son LED o LCD.

RESPUESTA: Se aclara que el tamaño de los televisores debe ser de 32” en adelante y pueden ser LED, abatibles.

1.3. Solicita que se aclare el alcance del curso de mecánica, intensidad horaria y nivel de profundidad.

RESPUESTA: Se aclara que el curso de mecánica es básico y la intensidad horaria puede ser de 40 horas mínima.

1.4 Solicita que el índice de liquidez sea mayor o igual al 1.38.

RESPUESTA: Se acepta la observación propuesta, y por tal razón se expresará de tal forma en la respectiva adenda.

1.5 Solicita que el índice de endeudamiento sea menor o igual al 80 %

RESPUESTA: La Universidad, una vez analizada la observación presentada, determina que el nivel de endeudamiento no es útil atendiendo a que los riesgos del contrato se encuentran protegidos por las pólizas exigidas en los términos de referencia de la presente invitación a cotizar. Se expresará de tal forma en la respectiva adenda.

2. Empresa: **MARCOPOLO – Carta de Carlos Andrés Sánchez H.**



2.1. Solicita que se tengan en cuenta varias especificaciones técnicas mínimas del chasis, tales como:

Ubicación del motor: Delantero

Número de cilindros: 4 en línea

Potencia mínima (hp @ rpm: 167 @ 2.200 RPM

Torque mínimo (kg-m @ RPM: 45 @ 1.400 RPM

Alimentación y sistema de inyección: Inyección directa Common Rail con Intercooler.

Transmisión: mecánica de 6 velocidades + reversa

Distancia entre ejes: debe ser mínimo 4.800 mm EE

RESPUESTA: La entidad aclara que las anteriores especificaciones técnicas son muy particulares por lo que no acepta la sugerencia del interesado. Los proponentes interesados en participar deben cumplir con las especificaciones indicadas en los términos de referencia que son las básicas para que la propuesta sea considerada viable técnicamente.

2.2. Solicita que se aclaren varias especificaciones técnicas mínimas del chasis, tales como:

Nivel de emisiones: mínimo EURO II o EURO IV – No tener en cuenta EURO V

Freno de motor o de ahogo: debe ser tipo mariposa al múltiple de escape.

Tipo de suspensiones: aclarar que debe ser tipo combinada ballestas y amortiguadores

Sistema de frenos: debe ser tipo combinado. Aclarar que debe ser hidráulico asistido por aire, con campanas delanteras y traseras y debe llevar freno de mano. En la actualidad no se utiliza 100% freno de aire porque se pueden bloquear las ruedas.

Llantas: en total siete, seis en el vehículo y una de repuesto.

Garantía: mínimo un (1) año o 50.000 km, lo que se cumpla primero.

Mantenimientos preventivos: únicamente cambios de aceite y filtros, así como alineación, por seis meses.

RESPUESTA: Se aclara que se exige EURO IV o superior. Se acepta que el sistema de frenos sea combinado. Las llantas deben ser siete incluida una de repuesto. No se acepta la propuesta de reducir las condiciones de la garantía y por lo tanto la garantía requerida para el bus es de 12 meses o 50.000 km o lo que ocurra primero. Las demás especificaciones sugeridas por el interesado no se tienen en cuenta para validar cualquier propuesta.

2.3. Solicita que se aclaren varias especificaciones técnicas mínimas de la carrocería, tales como:

Sistema de navegación GPS: solicita especificar si se trata de un servicio de ubicación satelital para el bus mediante pago mensual y con una empresa que tenga plataforma en línea.

Cornetas: solicita que se indique cantidad y si deben ir camufladas o en techo, si de lujo.

Pasajeros: mínimo 34 más el conductor en distribución 2:2 con sillas tapizadas en tela color (azul o verde) con descansabrazos y descansa pies.



Transportín: indicar si debe ir silla auxiliar al lado del conductor.

Baño: solicita que se indique si debe ir baño.

Solicita que se indique si deben ir monitores abatibles manuales, no televisores.

Spoiler trasero: solicita que no sea tenido en cuenta.

Sistema de audio: solicita que se instalen mínimo cuatro parlantes en habitáculo pasajeros y uno en cabina de conductor.

Solicita que se indique el material de la puerta de la cabina del conductor.

Solicita que se indique si es una puerta o dos puertas de acceso para pasajeros.

Solicita que se indiquen dos tomas de 110 voltios en cabina conductor o habitáculo pasajeros para conexiones de dispositivos electrónicos.

Solicita que se tengan en cuenta la instalación de exploradoras delanteras y luz reversa, y la instalación de una licuadora en techo.

Solicita que se incluyan dos cámaras de vigilancia interna y cámara de reversa con un monitor en cabina conductor.

Solicita que se incluya una visita a la planta de producción.

RESPUESTA: Se aclara que respecto a las anteriores especificaciones sólo se tendrá en cuenta que el bus esté dotado de sistema GPS, no se exige que el bus cuente con baño ni que se cuenten con dos puertas para pasajeros. El mínimo de pasajeros es 37 más el conductor. No hay cabina independiente para el conductor. El bus debe contar con dos cornetas camufladas.

3. Empresa: **JGB INVERSIONES ALDEMAR SA – Carta de Juan E González B**

3.1. Solicita que se tengan en cuenta modelo 2016 con capacidad de 37 pasajeros con doble puerta, freno tipo hidráulico asistido por aire, delantero y trasero campana, ABS, freno motor mariposa, freno de mano, solicita aclarar full equipo y ofrece mamparas de lujo y un vidrio divisorio atrás del conductor.

RESPUESTA: Se aclara que se pueden ofrecer vehículos modelo 2016. No se exige que el bus cuente con dos puertas para pasajeros y es opcional. Si se requiere puerta independiente para el conductor. El mínimo de pasajeros es 37 más el conductor. El full equipo hace referencia a equipo de radio con reproductor de CD, DVD y puerto USB y aire acondicionado. Se acepta que el sistema de frenos sea tipo combinado o tipo hidráulico asistido por aire.

3.2. Solicita que se tenga en cuenta ventana con vidrio corredizo parte superior, parabrisas enterizo laminado.

RESPUESTA: El proponente puede ofertar ventanas con vidrios corredizos en la parte superior y parabrisas enterizo laminado.

3.3. Solicita que se aclare quién asume la matrícula oficial, el SOAT y seguros.

RESPUESTA: Se aclara que el proponente favorecido debe entregar el bus con todos los documentos tales como matrícula oficial y SOAT. Los seguros contra robo o daños a terceros corren a cargo de la Universidad.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

4. Empresa: **AGA – Carta de Álvaro Molina**

4.1. Solicita que se tengan en cuenta vehículos con freno mixto y freno de motor.

RESPUESTA: Se aclara que se exige sistema de frenos combinado.

4.2. Solicita que se tengan en cuenta que la norma NTC 5206 tiene la tendencia a que los pasajeros vayan en el mismo ambiente del conductor para reducir probabilidad de fatiga y sueño producto del aislamiento.

RESPUESTA: Se aclara que no se exige cabina independiente para el conductor.

4.3. Solicita que se tenga en cuenta que ellos para la carrocería pueden extender los periodos de garantía.

RESPUESTA: Se aclara que la garantía exigida es para todo el bus de 12 meses o 50.000 km o lo primero que ocurra.